

CARGO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
(ADP / ODE)

**Es obligatorio presentar en el orden en que se consignan, los siguientes documentos.
El presente cargo de recepción tiene que ser presentado en original y copia.**

En la fecha se han recibido los siguientes documentos de don (ña): _____
_____, identificado(a) con DNI N° _____
solicitando su inscripción como postulante al Concurso de Admisión 2020:

N°	Documento	V. B.	
		Si	No
1.	Constancia de Pago.		
2.	DNI (Debe ser mostrado al momento de la inscripción).		
3.	Solicitud de Inscripción.		
4.	Declaración Jurada de CV.		
5.	Declaración Jurada de no poseer antecedentes penales, ni policiales y no haber sido objeto de expulsión de Centro de estudios.		
6.	Diploma de Bachiller (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
	a. Diploma registrado en SUNEDU.		
	b. Universidades extranjeras: Original y copia. El diploma original deberá estar legalizado por el consulado correspondiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado y traducido al idioma castellano de ser el caso. (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
7.	Constancia de egresado (Universidades Peruanas: para aquellos postulantes que su diploma de Bachiller esté en trámite).		
	a. Universidades Extranjeras: Certificado de Estudios , En el caso de los expedidos por centros universitarios en el extranjero deberán, además, encontrarse debidamente legalizados o apostillados y traducidos al idioma castellano, si fuera el caso.		



8.	Título Profesional (de ser el caso) (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
	a. Título Profesional registrado en SUNEDU.		

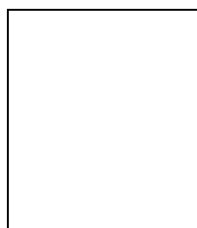
Solo para exoneración Examen de inglés

9.	Título o grado de carrera universitaria cuyo idioma de instrucción fue exclusivamente el inglés, inscrito en la SUNEDU; o		
10.	Certificado original del examen IELTS, con promedio mínimo total de 6.5 puntos, o TOEFL IBT, con promedio mínimo total de entre 73 y 93 puntos, vigente al momento de la inscripción al concurso.		

***Los postulantes sólo deberán entregar los documentos solicitados.**

Lima, de enero de 2020

Nombre y Firma del postulante
DNI N°



Huella digital del postulante
Se pondrá al momento de su inscripción

Firma del Funcionario que recibe los
documentos

Observaciones

Nota:

La **entrega del carné** se llevará a cabo el **27 y 28** de enero, **entre 9:00 y 13:00 hrs.** (en Lima). **Previa presentación de este cargo.**
En las Oficinas Desconcentradas (ODE), la entrega será indicada por la ODE.



CARGO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
(POSTULANTE)

**Es obligatorio presentar en el orden en que se consignan, los siguientes documentos.
El presente cargo de recepción tiene que ser presentado en original y copia.**

En la fecha se han recibido los siguientes documentos de don (ña): _____
_____, identificado(a) con DNI N° _____
solicitando su inscripción como postulante al Concurso de Admisión 2020:

N°	Documento	V. B.	
		Si	No
1.	Constancia de Pago.		
2.	DNI (Debe ser mostrado al momento de la inscripción).		
3.	Solicitud de Inscripción.		
4.	Declaración Jurada de CV.		
5.	Declaración Jurada de no poseer antecedentes penales, ni policiales y no haber sido objeto de expulsión de Centro de estudios.		
6.	Diploma de Bachiller (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
	a. Diploma registrado en SUNEDU.		
	b. Universidades extranjeras: Original y copia. El diploma original deberá estar legalizado por el consulado correspondiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado y traducido al idioma castellano de ser el caso. (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
7.	Constancia de egresado (Universidades Peruanas: para aquellos postulantes que su diploma de Bachiller esté en trámite).		
	a. Universidades Extranjeras: Certificado de Estudios , En el caso de los expedidos por centros universitarios en el extranjero deberán, además, encontrarse debidamente legalizados o apostillados y traducidos al idioma castellano, si fuera el caso.		



8.	Título Profesional (de ser el caso) (el original debe ser mostrado al momento de la inscripción en caso no esté registrado en la SUNEDU).		
	a. Título Profesional registrado en SUNEDU.		

Solo para exoneración Examen de inglés

9.	Título o grado de carrera universitaria cuyo idioma de instrucción fue exclusivamente el inglés, inscrito en la SUNEDU; o		
10.	Certificado original del examen IELTS, con promedio mínimo total de 6.5 puntos, o TOEFL IBT, con promedio mínimo total de entre 73 y 93 puntos, vigente al momento de la inscripción al concurso.		

***Los postulantes sólo deberán entregar los documentos solicitados.**

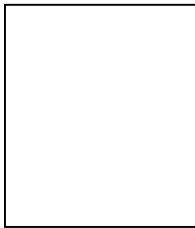
Lima, de enero de 2020

Nombre y Firma del postulante

Firma del Funcionario que recibe los

DNI N°

documentos



Huella digital del postulante

Se pondrá al momento de su inscripción

Observaciones

Nota:

La **entrega del carné** se llevará a cabo el **27 y 28** de enero, **entre 9:00 y 13:00 hrs.** (en Lima). **Previa presentación de este cargo.**
 En las Oficinas Desconcentradas (ODE), la entrega será indicada por la ODE.

